

EDICTO

Nº Edicto: 1471

Carátula: GARCIA SUSINI, RODOLFO C/ Y OTRA C/ LACHICA, EDUARDO S- REIVINDICACION (ORDINARIO)
(Expte. nº 30503-10) S/ EJECUCION DE HONORARIOS

Número de Expediente: Recep.:D-3BA-7129-C2016
1ª Ins.:D-3BA-7129-C2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5726

Texto del edicto:

El DR. SANTIAGO V. MORAN a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 3; de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Unica a Cargo de la DRA. MARIA ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, con asiento en J. J Paso 167 de San Carlos Bariloche, comunica que en los autos caratulados "GARCIA SUSINI RODOLFO Y OTRA c/LACHICA EDUARDO s/EJECUCION DE HONORARIOS" EXPDTE. Nro. D3BA-7129-C2016, el Martillero Publico LUIS ALBERTO RENDO, Mat. Nro. 81 rematará el día 13 de diciembre a las 11 horas en Quaglia 242 Loc. 3 de esta ciudad UN AUTOMOTOR, MARCA FORD, TIPO PICK UP 4X4 XLT, DOMINIO JEW-012. CONDICIONES DE VENTA: Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, quedando autorizado el Martillero para percibir el 10% del precio en concepto de seña y el 6% como comisión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Sellado fiscal a cargo del comprador. Hágase saber que las deudas que posea el bien en concepto de impuestos, patentes o multas hasta la fecha de la subasta serán soportadas por la parte ejecutada. Ello sin perjuicio de la aplicación del orden de privilegios que establecen las leyes correspondientes. Hágase saber que el saldo que pudiere adeudarse deberá ser perseguido por los organismos recaudadores al ejecutado. Subasta sujeta a aprobación judicial. El bien podrá revisarse comunicándose previamente con el Martillero al Tel. 154275070.
Bariloche, 22 Noviembre de 2018.